

Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros

28 de Enero de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Reg. Miriam Mbozo Rodríguez
Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día veintiocho de enero del año en curso, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, hizo uso de la palabra manifestando a la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara y funcionarios asistentes de la Sindicatura Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, que en virtud de no existir quórum legal para desahogar la Sesión Ordinaria convocada el día veinticuatro de enero del año en curso, mediante oficio No. CDHEG/07/2013, y en términos del artículo 103 fracción segunda del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se convocará para el día martes veintinueve de enero del año en curso a las nueve horas.

29 de Enero de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Reg. Miriam Mbozo Rodríguez
Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día veintinueve de enero del año en curso, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros; se contó con la presencia del Dirección General Jurídico y de lo Contencioso de la Sindicatura Municipal, Mtro. Arturo Flavio Sánchez Rosas y la Abog. Jaqueline Rosas Barradas, en representación del Director de Juzgados Calificadores, Lic. Oscar Gutiérrez Santos.

Se tenían enlistados los siguientes puntos del Orden del Día:

- 4.- Presentación de propuesta de Calendario de las Sesiones Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros a celebrarse en el año 2013.
- 5.- Informe que presenta la Sindicatura Municipal, a través del Departamento de Derechos Humanos de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, relativo al estatus que guardan las recomendaciones emitidas en los años 2011 y 2012 por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a este Ayuntamiento; así como de aquellas recomendaciones emitidas en el mismo periodo por parte del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México sobre los lugares de detención en internamiento con los que cuenta este Gobierno Municipal, y que se deriven del requerimiento hecho por la Subprocuraduría de Derechos Humanos Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, mediante oficio número SDHAVSC/1317/2012.
- 6.- Asuntos Generales.

-En relación al punto Cinco del Orden del Día, el Mtro. Arturo Flavio Sánchez Rosas y la Abog. Jaqueline Rosas Barradas brindaron a las Regidoras presentes de la Comisión información puntual respecto de las recomendaciones hechas tanto por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a este Ayuntamiento, así como por parte del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México, de sus respectivas áreas.

-En relación al punto Sexto del Orden del Día, se enlistó lo concerniente a la selección, de entre los integrantes de la Comisión, a los integrantes del Comité de elección para el otorgamiento del Premio Municipal Natalia Serdán.

Al respecto la Comisión acordó:

- Aprobar el calendario anual de sesiones ordinarias.
- Solicitar al Mtro. Arturo Flavio Sánchez Rosas, un breve informe por escrito, aunado al brindado durante su asistencia ante la Comisión, para poder enviarlo a cada uno de los integrantes de la misma.
- Distinguir a los Regidores Ana María Verónica Mastretta y Julio César Sánchez Juárez, como representantes de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, para que formen parte del Comité de elección para el otorgamiento del Premio Municipal Natalia Serdán.

14 de Febrero de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día catorce de febrero del año en curso, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros; se contó con la presencia del Lic. Raul Chavarria Quiroga, Jefe del Departamento de Gestión Ambiental.

Se tenían enlistados los siguientes puntos del Orden del Día:

- 4.- Informe por parte del Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos, Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, relativo a la situación que guardan los anuncios espectaculares colocados en el Municipio Puebla, y en específico el ubicado en Cumulo de Virgo y Vía Atlixcayotl.
- 5.- Presentación y aprobación del Dictamen por medio del cual se reforma la fracción XII del Artículo 1255 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

-En relación al punto Cuatro del Orden del Día, el Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos no pudo asistir a la Mesa de Trabajo, sin embargo el Informe en cuestión fue presentado por el Lic. Raul Chavarria Quiroga, Jefe del Departamento de Gestión Ambiental de dicha Secretaría.

Al respecto la Comisión acordó:

- Aprobar el Dictamen por medio del se reforma la fracción XII del Artículo 1255 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, lo anterior en función de poder someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en la siguiente Sesión Ordinaria.

03 de Abril de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Regidor Julio César Sánchez Juárez

El día tres de abril del año en curso, siendo las catorce horas con veinte minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se instruye a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a realizar las acciones conducentes para la implementación de la transición del Modelo de Equidad de Género MEG:2012, a fin de lograr en forma satisfactoria la Auditoria de Seguimiento a efectuarse en el año 2013.

2.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

En relación al punto 1 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión realizó comentarios en torno al nuevo Modelo MEG:2012, presentando un Dictamen mediante el cual se instruye a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a realizar las acciones conducentes para la implementación de la transición del Modelo de Equidad de Género MEG:2012, a fin de lograr en forma satisfactoria la Auditoria de Seguimiento a efectuarse en el año 2013.

Derivado de los comentarios realizados por los integrantes de la Comisión en torno al Dictamen, la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez sometió a la consideración de los integrantes el Dictamen, aprobándose por Unanimidad de votos.

- Respecto al punto 2 del Orden del Día, no se listaron por parte de los integrantes de la Comisión Asuntos Generales.

23 de Mayo de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Marco Antonio Luis Sherman
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día veintitrés de mayo del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros; se contó con la presencia de la Dra. María Cecilia Espino González, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

Se tenían enlistados los siguientes puntos del Orden del Día:

4.- Informe que presenta la Dra. María Cecilia Espino González, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, relativo a los avances y acciones pendientes de llevarse a cabo por dicho Organismo, como parte

de la implementación de la transición de Modelo de Equidad de Género MEG: 2012, a fin de lograr en forma satisfactoria la Auditoría de Seguimiento a efectuarse en el año 2013.

5.- Asuntos Generales.

-En relación al punto cuatro del orden del día la Dra. María Cecilia Espino González, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, brindó información sobre el recorte de personal de la dirección a su cargo, como medida de austeridad del Ayuntamiento, sin que se vieran afectados los avances y acciones de dicho organismo, así como la creación de dos subcomités que se integran al Modelo de Equidad y Género los cuales son: Seguridad e Higiene y Responsabilidad Social.

Por tal motivo la Directora del Instituto solicitó que, el Departamento de Comunicación social, pudiera apoyar al Organismo a su cargo en la implementación de una estrategia de difusión, para dar a conocer la Política del Modelo de Equidad de Género, así como el procedimiento de las denuncias y quiénes son los integrantes que conforman los dos nuevos subcomités que se integran al Modelo de Equidad y Género.

Al respecto la Comisión acordó:

Un acercamiento con el área de comunicación social para hacer la gestión de difusión que solicitó la Directora

10 de Junio de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Marco Antonio Luis Sherman

Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día diez de junio del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba que el Municipio de Puebla forme parte mediante la firma de la Carta de Adhesión, de la Red Provincial de Santa Fe Argentina y Latinoamérica, y participe activamente en el Proyecto Internacional "La Ciudad de las Niñas y los Niños" con el objeto de incidir en Políticas Públicas que permitan que las Niñas y los Niños de nuestro Municipio sean considerados como parámetro de valoración importante y con ello se lleven a cabo acciones transformadoras para los ciudadanos.

-En relación al punto cuatro del orden del día el Lic. Joaquín de Jesús García Vínay, Titular de la Dirección General del Sistema Municipal DIF, solicitó a la Lic. Lorena Ruiz Rodríguez, Jefa de Departamento de Desarrollo Infantil, realizara una breve exposición en relación al Proyecto Internacional "Puebla la Ciudad de las niñas y los Niños" así como el contenido de la Carta de Adhesión para que Puebla sea el primer municipio en México en formar parte del Proyecto.

Al respecto la Comisión acordó:

- Aprobación del Dictamen por el que se autoriza que el Municipio de Puebla forme parte mediante la firma de la Carta de Adhesión, de la Red Provincial de Santa Fe Argentina y Latinoamérica, y participe activamente en el Proyecto Internacional "La Ciudad de las Niñas y los Niños".

11 de Noviembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez

Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día once de noviembre del año en curso, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Permanente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

Se continuó con el análisis del siguiente punto del Orden del Día:

- Propuesta de reformas y adiciones al Artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, como parte del tema "Las niñas y los niños en situación de calle".

Se realizaron las siguientes observaciones:

- La Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez acordó enviar el día de hoy al Maestro Oscar Gutiérrez Santos, Director de Juzgados Calificadores de Sindicatura Municipal, al Licenciado Alberto Barroeta, Subdirector Jurídico del DIF Municipal y a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros las reformas y adiciones que se realizaron al Dictamen relacionado al Artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- La Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez y la Regidora Verónica Mastretta Guzmán manifestaron su aprobación a las reformas y adiciones del Artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, como parte del tema "Las niñas y los niños en situación de calle".
- La Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez acordó convocar a Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros el día martes 12 de noviembre del año en curso para aprobar el Dictamen relacionado al Artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

12 de Noviembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez

Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día doce de noviembre del año en curso, siendo las doce horas con dieciséis minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Permanente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

Se continuó con el análisis del siguiente punto del Orden del Día:

- Propuesta de reformas y adiciones al Artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, como parte del tema "Las niñas y los niños en situación de calle".

Se realizaron las siguientes observaciones:

- La Comisión aprobó por unanimidad de votos el Dictamen por el que se realizan adiciones al artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Se cierra la mesa de trabajo.

09 de Diciembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día nueve de diciembre del año en curso, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, hizo uso de la palabra manifestando a los funcionarios asistentes, que en virtud de no existir quórum legal para desahogar la Mesa de Trabajo convocada el día tres de diciembre del año en curso, mediante oficio No. CDHEG/150/2013, y en términos del artículo 103 fracción segunda del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se convocará para el día jueves doce de diciembre del año en curso a las 12 horas.

12 de Diciembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día doce de diciembre del año en curso, siendo las doce horas con treinta minutos, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, hizo uso de la palabra manifestando que no se llevó a cabo el desahogo de la Mesa de Trabajo en virtud de no existir quórum legal para la misma que fue convocada el día nueve de diciembre del año en curso, mediante oficio No. CDHEG/154/2013.